

#### Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2022-00999592

#### VISTO

El Expediente EX-2022-00999592- -UNCME#FAUD en el que la Secretaría Académica eleva un informe relativo a la renovación de cargos docentes por concurso, correspondiente al Área de ARQUITECTURA Y DISEÑO 2021-COMISIÓN II,

#### Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º de la Ordenanza HCS Nº 06/08 corresponde la conformación de un Comité Evaluador.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conformar un Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de los cargos docentes por concurso, correspondientes al Área de ARQUITECTURA Y DISEÑO 2021-COMISIÓN II, con los siguientes integrantes:

#### PROFESORAS TITULARES

- 1. CANO BARCELÓ, Andrea Daniela (Univ. Nacional de San Juan Diseño)
- 2. ARÁOZ, Susana Delicia (Facultad de Ciencias Agropecuarias UNC)
- 3. CAPOROSSI, Celina (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño UNC)
- 4. GUERRERO, María Celeste (Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño UNC)

## PROFESORES/AS SUPLENTES

- 1. CAPRIOTTI, Sandra Analía (Univ. Nacional de San Juan Diseño)
- 2. GARCÍA ASTRADA, Alejandro (Facultad de Ciencias Agropecuarias UNC)
- 3. MOISSET DE ESPANÉS, Estela (Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño UNC)
- 4. LITVIN, Federico (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño UNC)

# PROFESORES/AS SEGUNDOS/AS SUPLENTES

- 1. LISSANDRELLO, Leandro G. (Univ. Nacional de San Juan Diseño)
- 2. CALVO, Sonia Cecilia (Facultad de Ciencias Agropecuarias UNC)
- 3. DUTARI, Santiago Ian (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño UNC)
- 4. FIORITO, Marcelo Daniel (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño UNC)

## <u>ALUMNO TITULAR</u>

VALLCANERAS, Patricio

**ALUMNO SUPLENTE** 

GONZALEZ, Martín

# **ALUMNO SEGUNDO SUPLENTE**

URTUBEY, Tomás

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LF./